

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRESEREXAS S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince siendo las 17 HOO y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida 07 y calles 13 y 14, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Preserexas S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas y actúa como secretario de la Junta, la señora Romi Catalina Riera Moya, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que la Secretaría de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- Moisés Líder Vinicio Aray Dueñas, quien es propietario de 35400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica
- Brenda Geraldina Ratti Ramírez, quien es propietaria de 35400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.



Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta por parte del Ing. Vinicio Aray, Presidente de la Compañía
- 2.- Informe de la Señora Gerente de la Compañía
- 3.- Informe del Comisario de la Compañía
- 4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2014.
- 5.- Análisis y Resolución sobre el Destino de Utilidades.
- 6.- Varios
- 7.- Receso de 30 minutos para elaborar el Acta y su aprobación
- 8.- Clausura

**Primer punto.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Junta por parte del Ing. Vinicio Aray, Presidente de la Compañía

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

**Segundo punto.-** Informe de la Señora Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra la señora Gerente General, quien manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido oportunamente a distribuir entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. Los estados financieros son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Gestión afectada en mi Administración en el presente periodo es:

- El Cumplimiento de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

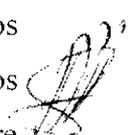
• Los Libros de Actas de Junta General, Libros talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobante y libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

En consecuencia el señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por la señora Gerente General respecto a los Estados Financieros presentados de la compañía. a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho informe. al no encontrarse ninguna situación que se considere de incumplimiento por parte de la administración, La junta resuelve finalmente aprobar el informe de la Gerente General.

**Tercer punto.-** Informe del Comisario de la compañía.

Toma la palabra la señora Comisaria, de la compañía PRESEREXAS S. A.

He revisado el Balance General, Estado de Resultado Integral de la Compañía de PRESEREXAS S. A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados Conexos de Utilidades, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras para aplicación PYMES, normas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías. En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía PRESEREXAS S. A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios a las NIIF. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además



informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía PRESEREXAS S. A. son los adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por una unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

**Cuarto punto.-**Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2014.

La junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que es el Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2014, la Gerente General manifiesta que la utilidad obtenida del ejercicio ha sido la suma de USD \$ 52.341,45 El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$11.529,71 quedando un saldo de la utilidad líquida que asciende a la suma de USD \$32.004,64 El Señor Presidente realiza una observación con respecto a la cuenta tanto de Activos como Pasivos Corrientes y sugiere que en las cuentas por pagar se realice un plan de pagos para cubrir a los acreedores, para que de esta manera al finalizar el año quede saldadas las cuentas respectivamente. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aceptan el informe de la señora Gerente General.

**Quinto punto.-** Análisis y Resolución sobre el Destino de Utilidades.

El Señor Presidente indica que por decisión de los accionistas las Utilidades del periodo 2014 serán acumuladas por cuanto tienen inversiones que realizar, como es el Requerimiento Legal de la construcción de un Cerramiento Perimetral.

**Sexto punto.-** Varios.

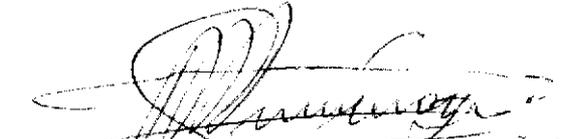
En este punto se solicita a los señores accionistas la aprobación para Registrar la Reserva Legal. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas aprobar lo solicitado.

**Séptimo punto.-** Receso de 30 minutos para elaborar el Acta y su aprobación

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

**Octavo punto.- Clausura.**

Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión, se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta declara concluida la reunión la cual se levanta a la 19 H00



MOISÉS LÍDER VINICIO ARAY DUEÑAS  
**PRESIDENTE**



BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ  
**ACCIONISTA**



ROMI CATALINA RIERA MOYA  
**GERENTE GENERAL**



MOISÉS LÍDER VINICIO ARAY DUEÑAS  
**ACCIONISTA**